



PROSPECTO DEL PROGRAMA  
DE EMISIÓN DE TÍTULOS  
DE DEUDA **LCR S.A.E.C.A**

Denominación del Programa: **G8**

Monto del programa y moneda: **Gs. 40.000.000.000**  
(guaraníes cuarenta mil millones)

Registrado según resolución de la CNV N°..... De fecha .././2019



JUNIO 2019  
Asunción, Paraguay



# Índice

Portada	Pág. 01
Declaración del representante Legal de LCR S.A.E.C.A.	Pág. 03
RESUMEN DEL PROGRAMA	Pág. 04
Leyenda para el inversionista	Pág. 06
Glosario de términos	Pág. 07

## PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. Antecedentes	Pág. 09
2. Características Generales del Programa	Pág. 09

## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

1.	INFORMACIÓN GENERAL	Pág. 12
2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Pág. 13
3.	VINCULACIONES DE LA SOCIEDAD	Pág. 18
4.	INFORMACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA-PATRIMONIAL	Pág. 20
5.	TRAYECTORIA EN EL MERCADO BURSÁTIL	Pág. 27
6.	FACTORES DE RIESGOS	Pág. 31
7.	HECHOS RELEVANTES	Pág. 35



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente

Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente



## PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA


---

LCR S.A.E.C.A. es una Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto constituida bajo las leyes de la República, aprobó un programa para la emisión de TÍTULOS DE DEUDA compuesto por una o más series (cada una de ellas, una "Serie" y, en su conjunto, las "Series"). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

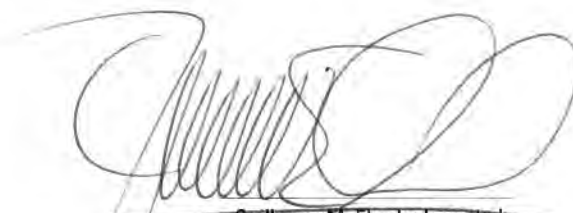
Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de LCR S.A.E.C.A.

Programa de Emisión Global registrado según Resolución CNV N° XX/19 de fecha XX

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora. La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de LCR S.A.E.C.A. El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad LCR S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente




*Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.*

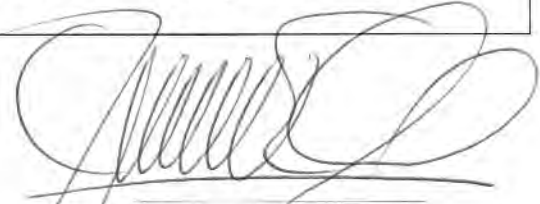
## RESUMEN DEL PROGRAMA

### LCR S.A.E.C.A.

<b>Programa</b>	Los Títulos de deuda se emitirán bajo el Programa registrado por Resolución N° XX del Directorio de la CNV de la fecha XXX
<b>Denominación del Programa</b>	G8
<b>Monto del Programa y Moneda</b>	Gs.40.000.000.000.- (Guaraníes cuarenta mil millones)
<b>Forma de emisión de los Títulos de Deuda</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente




Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente



<b>Series</b>	<p>Los Títulos de Deuda podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie.</p> <p>LCR S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.</p>
<b>Cortes mínimos</b>	Gs.1.000.000.- (Guaraníes un millón)
<b>Plazo de vencimiento</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 3.650 días (10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Garantía</b>	Garantía común.
<b>Tasa de Interés</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses</b>	A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Forma de pago de capital</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Forma de pago de intereses</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Destino de los Fondos</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para financiación de compras de bienes o servicios, y para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para la compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro operativo; y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo.
<b>Procedimiento en caso de Incumplimiento</b>	Se estará a lo establecido en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
<b>Representante de Obligacionistas</b>	BASA Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
<b>Rescate Anticipado</b>	No se prevé rescate anticipado.
<b>Agente Organizador</b>	BASA Casa de Bolsa S.A.
<b>Intermediario Colocador</b>	BASA Casa de Bolsa S.A.
<b>Sistemas de liquidación y compensación</b>	A través del Agente de Pago designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Itaú y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la Bolsa.

Luis A. Montanaro Bedoya

Guillermo M. Ehreke Irrazabal



*La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., BASA Casa de Bolsa S.A. y en LCR S.A.E.C.A.*

**Señor inversionista:** *Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.*

*La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: LCR S.A.E.C.A., Mcal. López N° 3811 casi Dr. Morra – Edificio Mcal. Center 8° piso – Asunción, Paraguay – Tel. +595 21 2368000; [info@lcrsaeca.com](mailto:info@lcrsaeca.com); [www.lcrsaeca.com](http://www.lcrsaeca.com). BASA Casa de Bolsa S.A., Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 2387000, [casadebolsa@basacapital.com.py](mailto:casadebolsa@basacapital.com.py)*



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente




Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente



## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

---

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Enrique Irrazabal  
Vicepresidente

## PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

### 1. Antecedentes

1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad por Acta de Directorio N° 531 de fecha 17 de mayo de 2019, cuyas copias se adjuntan.
2. Registro del Programa de Emisión en la CNV por Resolución N° XXX de fecha XX de XX de 201X. Con posterioridad al registro se adjuntará copia de la resolución.

### 2. Características Generales del Programa:

- 2.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G8
- 2.2. **Moneda:** Guaraníes
- 2.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs.40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones).
- 2.4. **Tipo de títulos a emitir:** Títulos de Deuda.
- 2.5. **Corte mínimo:** Gs.1.000.000.-
- 2.6. **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 2.7. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.8. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9. **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para financiación de compras de bienes o servicios, y para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para la compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro operativo; y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo.
- 2.10. **Agente Organizador y Colocador:** BASA Casa de Bolsa S.A.
- 2.11. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 2.12. **Representante de Obligacionistas:** BASA Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 531 de fecha 17 de mayo de 2019.
- 2.13. **Rescate anticipado y Procedimiento:** No se prevé rescate anticipado.
- 2.14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 2.15. **Garantía:** Garantía común
- 2.16. **Calificación:** pyBBB Estable.

***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones."***



Luis A. Mentávaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente



## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

---

### Información General

#### 1.1. Nombre de la Empresa

LCR S.A.E.C.A.

#### 1.2. Naturaleza Jurídica

SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

#### 1.3. RUC

80053166-3

#### 1.4. Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web

Casa Matriz

Avda. Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra – Edificio Mariscal Center 8° Piso

Teléfonos

021 238-1572

021 238-1573

021 605012

021 602382

Sucursal N° 1 y Depósito Central

Cándido Bareiro casi Acosta Ñu – Lambaré

Teléfonos

021 922 277

021 922 278

Dirección de correo electrónico: [info@lcrsaeca.com](mailto:info@lcrsaeca.com)

Página web: [www.lcrsaeca.com](http://www.lcrsaeca.com)

#### 1.5. Actividad Principal según registro de RUC

Compraventa de mercaderías en general, al contado o a plazos especialmente de electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. También puede dedicarse a actividades industriales, inmobiliarias, comerciales, agropecuarias, servicios, publicidad, teniendo la capacidad jurídica para desarrollar cualquier tipo de actividad lícita, sin más limitaciones que las previstas en las leyes respectivas y el estatuto de la empresa.

#### 1.6. Actividad Secundaria según registro de RUC

Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones

Actividades de agencias de cobro y oficinas de crédito

#### 1.7. Año de Inicio de Operaciones: 2008

Duración de la sociedad: 99 años contados a partir de su inscripción en los Registros Públicos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de octubre de 2008



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



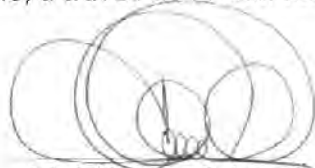
Guillermo M. Echeburu  
V. presidente

## Datos de constitución:

LCR S.A.E.C.A. fue constituida por escritura pública N° 75 de fecha 30 de julio de 2008, autorizada por el Escribano José María Zubizarreta, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1.523 y al folio 19.192, Serie D, el 21 de octubre de 2008, y en la Sección Público de Comercio, bajo el N° 732, Serie "D", al folio 7.568 Sección Contratos, el 21 de octubre de 2008.-

## Histórico de Modificaciones del Estatuto Social


Escritura N° 298, de fecha 10 de Setiembre de 2009, autorizada por el Escribano Público José María Zubizarreta, fueron modificados los Estatutos Sociales en sus artículos 5º (Capital Social), 8º (Clase de Acciones) y 9º (Derecho de Accionistas), de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 724, y al folio 9569 y siguiente, Serie B, el 13 de octubre de 2009; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 621, Serie A, Sección Contratos, al folio 3693, el 13 de octubre de 2009.-Escritura Pública N° 4, de fecha 4 de enero de 2011, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fueron emitidas acciones y modificados íntegramente los Estatutos Sociales, con Informe N° 08/11 de fecha 28 de enero de 2011, del Departamento Jurídico y de Normas, de la Comisión Nacional de Valores, y Dictamen de la Abogacía del Tesoro, D.R.F.S. N° 495, de fecha 14 de febrero de 2011, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 20, al folio 231 y siguientes, Serie B, en fecha 18 de febrero de 2011; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 84, Serie D, al folio 821, Sección Contratos, en fecha 18 de febrero de 2011.-Escritura N° 131, de fecha 2 de setiembre de 2011, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fue rectificada la Escritura Pública N° 4, de fecha 4 de enero de 2011, pasada ante la misma Escribana, en cuanto a las acciones que fueran emitidas, así mismo fue aumentado el capital social y modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales (Capital Social), con Dictamen de la Abogacía del Tesoro N° 4668, de fecha 15 de setiembre de 2011, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 635, al folio 7831, Serie A, el 21 de setiembre de 2011; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 915, Serie F, al folio 7134 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 21 de setiembre de 2011.-Escritura N° 97, de fecha 30 de junio de 2012, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, a través de la cual fue aumentado el capital social y modificado los Estatutos Sociales, con Dictamen de la Abogacía del Tesoro N° 3334, de fecha 26 de julio de 2012, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 615, al folio 8311, Serie C, el 30 de julio de 2012; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 873, Serie F, al folio 7367 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 30 de julio de 2012.-Escritura N° 119, de fecha 31 de agosto de 2012, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, a través de la cual fue modificado íntegramente los Estatutos Sociales, con Dictamen de la Abogacía del Tesoro N° 4919, de fecha 11 de octubre de 2012, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1249, al folio 4945, Serie A, el 16 de octubre de 2012; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1252, Serie A, al folio 11376 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 16 de octubre de 2012.-Escritura N° 148, de fecha 05 de diciembre de 2012, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, a través de la cual fue transcrita el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 2012, en la que se fijaran las características de las acciones preferidas emitidas, con Dictamen de la Abogacía del Tesoro N° 263, de fecha 17 de enero de 2013, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, a través del Registro Público de Comercio, bajo el N° 6, Serie C, al folio 49 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 31 de enero de 2013.- Por Escritura N° 449, de fecha 09 de junio de 2015, pasada ante la Escribana Maria Isabel Maggi Aquino, a través de la cual fue transcrita el Acta de Asamblea General



Luis A. Montanaro Bedoya



Guillermo M. Ehreke Irrazabal



Extraordinaria del 31 de marzo de 2015, se aumentó el capital social y se modificó el artículo N° 5 de los estatutos sociales, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1 y al folio 1, el 17 de agosto de 2015, y en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el N° 684, serie comercial de fecha 17 de agosto de 2015. Por escritura pública N° 96 del 24/08/2016 fue modificado el estatuto social cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 15, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 2, Serie Comercial, folio 17, ambas en fecha 08/11/2016. Por escritura pública N° 75 de fecha 23/08/2018, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie Comercial, bajo el N° 03, folio 31 y siguientes, y Registro Público de Comercio, Serie Comercial, bajo el N° 03, folios 35 – 51, ambos en fecha 17/10/2018.

## 1.8. Breve Reseña Histórica

La empresa LCR SAECA, inicia sus actividades el día 30 de Julio del año 2008, con la denominación legal de LC Risk Management SA. La denominación LC representa las iniciales de los fundadores de la compañía, Luis y Carlos, y las palabras en inglés Risk Management significan Administradora de Riesgos, definiéndose así desde su fundación claramente, que el crédito sería la actividad principal de la compañía.

Inicia sus actividades en el mercado bajo la marca LC COMERCIAL, haciendo referencia a la denominación de la compañía, con la finalidad de realizar ventas de electrodomésticos, celulares, muebles y artículos de consumo en general a todas las personas que tenían un salario y precisaban de un bien ofertado por la compañía. Funcionó así por aproximadamente 2 años, con el fin de evaluar el funcionamiento del negocio, sus riesgos, sus fortalezas y demás factores, a ser considerados en el largo plazo, evidenciando desde nuestros cimientos una clara idea de sostenibilidad en el largo plazo.

Además del capital aportado por los fundadores, contamos con el apoyo del sector financiero, lo que nos marcó siempre, el camino de la formalidad y las mejores prácticas, pues siempre, se tuvo presente que manejándonos con transparencia íbamos a forjar alianzas estratégicas con la banca, la plaza y la bolsa en el plazo para fortalecer nuestros negocios.

En mayo del año 2010, con base al resultado obtenido, con un mejor conocimiento del negocio, se apuesta al crecimiento, impulsando en paralelo otra marca comercial denominada “STILO HOGAR” a fin de que los clientes puedan vincularla a nuestra compañía, para esto se incorpora al staff vendedores profesionales con experiencia comprobada en el rubro y conocimiento del mercado, dotados de una amplia cartera de clientes. Acompañando este crecimiento comercial para una mejor y mayor cobertura, se adquiere una flota propia de móviles, compuesta por vehículos de menor porte para cubrir la capital y el dpto. central, y vehículos de gran porte destinados al interior, permitiendo esto ampliar nuestro radio de acción a nivel país.

El 9 de agosto de 2011 logramos la inscripción como empresa Emisora ante la Comisión Nacional de Valores y nos convertimos en SAE.

A partir de la experiencia adquirida, en la primera emisión se resuelve en la Asamblea General Extraordinaria de julio del año 2012, cambiar a la denominación a SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, para esto se deriva nota y documentos en noviembre del mismo año a La Comisión Nacional de Valores, respondiendo la misma, satisfactoriamente en febrero del 2013, registrando así a LC RISK MANAGEMENT S.A.E.C.A. – 095, así también en ese mes se recibe la comunicación por parte de la Bolsa de Valores & Productos de Asunción S.A., donde menciona la habilitación y registro a la oferta pública de las Acciones Emitidas e Integradas de la sociedad.



Luis A. Montañero Bedoya

Presidente



Guillermo M. Ehréka Irazabal

Vicepresidente




Desde los inicios, hasta nuestros días la compañía contó y sigue sumando el apoyo de grandes Representantes de Marcas de reconocida trayectoria del mercado local y del mundo, así como también colaboramos con pequeños proveedores, con el objeto de fomentar y apoyar el desarrollo de microempresarios y emprendedores con excelentes productos de calidad de la industria nacional. El éxito de nuestro modelo de negocio hizo, que para el año 2012, ya seamos una empresa con un plantel de más de 70 vendedores y casi 40 vehículos recorriendo todo el país, bajo las marcas de STILO HOGAR y LC COMERCIAL.

El 14 de febrero de 2013 logramos la inscripción como Empresa Emisora de Capital abierto, SAECA. Entre los años 2013 y 2014, conforme la emisión de acciones preferidas, con varios accionistas ordinarios y luego de la negociación de nuestras acciones ordinarias y preferidas en el mercado de capitales (Bolsa de Valores), con casi un centenar de accionistas, empezamos a trabajar en un modelo de gobierno corporativo. Durante el año 2016, se unifican las marcas y todos venden bajo la marca de STILO HOGAR, dejando de usar la marca LC Comercial.

Entre los años 2015 y 2017, se tomaron varias decisiones estratégicas con miras a los próximos años, diversificando los negocios de la compañía, no solo a otros segmentos de mercados sino hacia otros negocios, siempre vinculado al crédito, es así como en agosto del año 2015 se inaugura la unidad de Negocio CREDICLUB, como emisora de tarjetas de crédito y préstamos personales, y posteriormente a finales del año 2017, evaluando la demanda existente en el mercado, de un segmento, hasta ese entonces descuidado por la compañía, empezamos la unidad de negocios de atención a empresas o corporativa denominada FINCO.

Entre los años 2015 y 2017 se tomaron muchas decisiones estratégicas con miras a los próximos años, diversificando los negocios de la empresa, no solo hacia otros segmentos de mercados sino hacia otros negocios, siempre vinculado al crédito, es así como en agosto del año 2015 se inaugura la unidad de Negocio CREDICLUB, como emisora de tarjetas de crédito y préstamos personales y a finales del año 2017 empezamos la unidad de negocios de atención a empresas o corporativa denominada FINCO.

En la Asamblea de marzo de 2018 se realiza el cambio de la denominación de la compañía para quedar como LCR SAECA.



Luis A. Montañano Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

## MARCAS REGISTRADAS



Para sus marcas



### 1.9 Composición Accionaria

Capital Social	Gs.120.000.000.000.-
Capital Emitido	Gs.120.000.000.000.-
Capital Suscrito	Gs. 51.979.000.000.-
Capital Integrado	Gs. 51.979.000.000.-

### CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO al 31/03/2019

Se adjunta cuadro de composición accionaria al 31 de marzo de 2019.

#### ACCIONISTAS CON MÁS DEL 10% DEL CAPITAL


ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES	MONTO SUSCRITO E INTEGRADO	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
LUIS A. MONTANARO	12.697	OVM	12.697.000.000	25%

#### ACCIONISTAS CON MÁS DEL 10% DE LOS VOTOS

ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES	MONTO SUSCRITO E INTEGRADO	% PARTICIPACIÓN EN VOTOS
LUIS A. MONTANARO	12.697	OVM	12.697.000.000	35,3 %
BUFIGROUP S.A.	3.621	OVM	3.621.000.000	10,1%

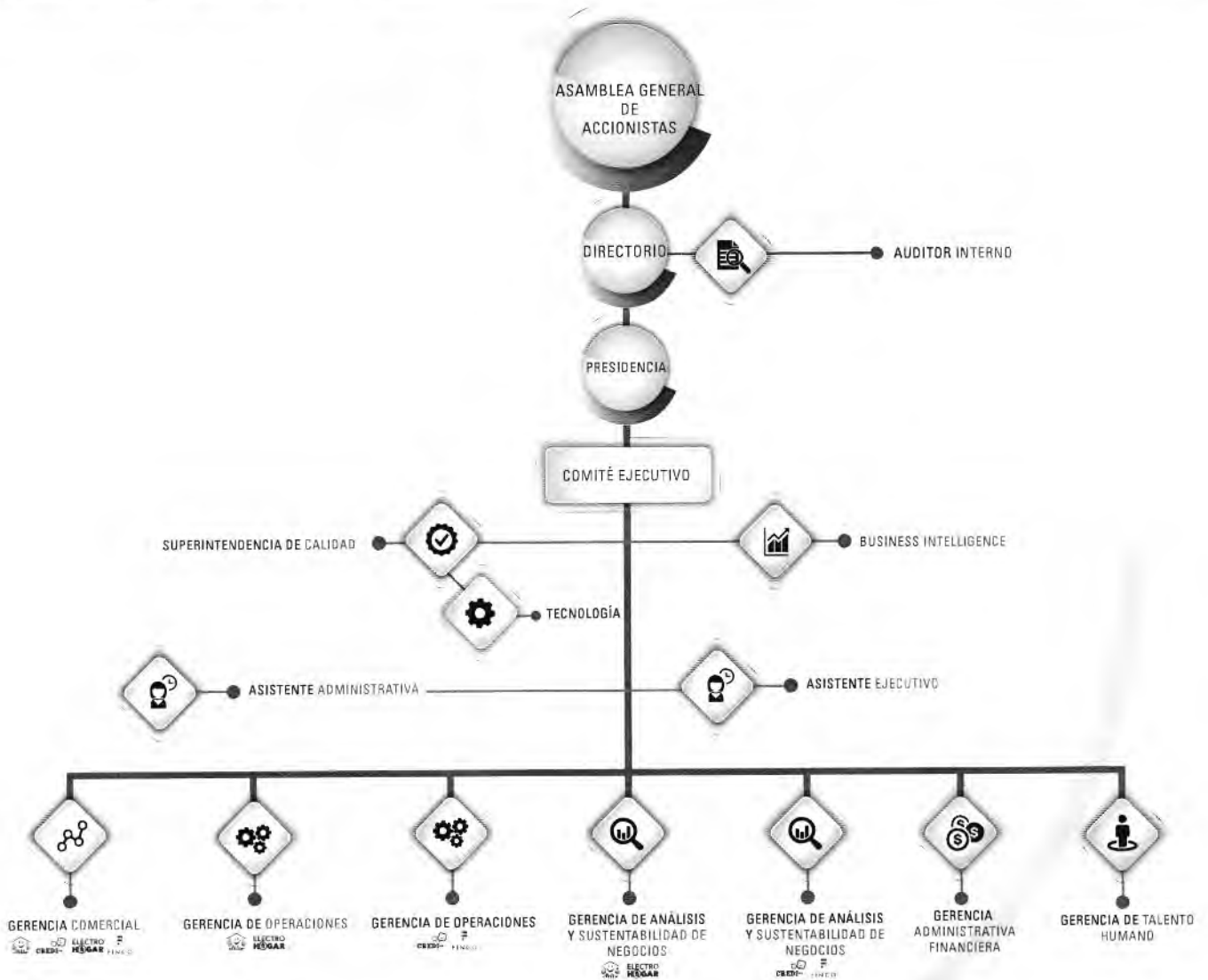
### 1.10 Bancos con los cuales opera

- Banco Regional
- Banco Itaú
- Banco Continental
- Banco Nacional de Fomento
- Banco BBVA
- Banco GNB
- Sudameris Bank
- Banco BASA
- Banco Atlas
- BANCOP
- Visión Banco
- Interfisa Banco
- Citibank
- Banco Río

  
Luis A. Montañano Bedoya  
Presidente

  
Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### 2.2 Directores y Altos Funcionarios

Designados según Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°22 de fecha 28 de marzo de 2019.

#### DIRECTORES Y ALTOS FUNCIONARIOS

**Director Titular Presidente:**

**Director Titular Vicepresidente:**

**Director Titular:**

**Directores Suplentes:**

Luis Augusto Montanaro Bedoya.

Guillermo Manuel Maria Ehreke Irrazabal.

Rubén Aurelio Romero Vallejos.

Alejandro Omar Codas Laterza.

Luis María Zubizarreta Zaputovich.

Mary Carmen Verdún Piris Da Motta.

Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente

Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

**Síndico Titular:** Julio César Piris Da Motta.  
**Síndico Suplente:** Luis Enrique Bolaños Zarza.

## PLANA GERENCIAL

**Superintendente de Calidad y Procesos:** Karinna Paola Esquivel González  
**Gerente Comercial:** Emilio José David Melgarejo Martínez  
**Gerente de Finanzas:** Maria Cristina Zarza Maldonado  
**Gerente de Operaciones:** Nathalia Maria Villalba Galeano  
**Gerente de Operaciones:** Jorge Andrés Sebastián Fretes Paredes  
**Gerente de Análisis y Sustentabilidad de Negocios:** Luis Alberto Florentín Martínez  
**Gerente de Análisis y Sustentabilidad de Negocios:** Victor José Rocholl  
**Auditor Interno:** Jorge Luis García Amarilla

## BREVE SÍNTESIS DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DE LOS DIRECTORES, SÍNDICO Y PLANA GERENCIAL

### PRESIDENTE EJECUTIVO

Luis A. Montanaro Bedoya, estudió la carrera de Economía en la Universidad Católica de Asunción. En el año 2008 fundó LC Risk Management SAECA, empresa comercial que cotiza en la Bolsa de Valores de Asunción bajo el código LCR. Actualmente es Presidente del Directorio y encargado ejecutivo de la Dirección Administrativa, además de ser uno de sus principales accionistas.

### VICEPRESIDENTE

Guillermo M. Ehrecke Irrazabal, estudió en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción en donde recibió el título de Abogado. Realizó Estudios de Post Grado en la Universidad de Ludwig - Maximilian de Munich Master en Derecho Alemán (con énfasis en Derecho Civil, Comercial y Comercio Internacional). Posee experiencias en el rubro judicial, y asesoría jurídica.

### DIRECTOR TITULAR:

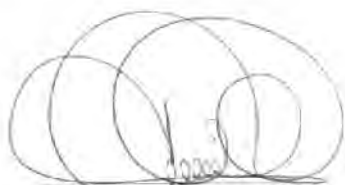
Rubén Aurelio Romero Vallejos, estudió en la Universidad Católica de Argentina en donde recibió el título de Contador. Realizó Estudios de Post Grado en varias instituciones como la Fundación Capital - Argentina con énfasis en finanzas, INCADE - Argentina en temas de MBA EXECUTIVE y en FGV - Brasil con énfasis en MBA IN AGRIBUSINESS.

### DIRECTOR SUPLENTE:

Alejandro Omar Cotas Laterza, estudió la carrera de Economía en la Universidad Católica. Posee experiencia en cargos gerenciales, pertenece al plantel de directores de LCR SAECA hasta la fecha.

### DIRECTOR SUPLENTE:

Luis María Zubizarreta Zaputovich, estudió en la Universidad Nacional de Asunción obteniendo el título de Notario y Escribano Público. Posee experiencia en cargos presidenciales de varias instituciones, pertenece al plantel de directores de LCR SAECA hasta la fecha.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehrecke Irrazabal  
Vicepresidente



**DIRECTOR SUPLENTE:**

Mary Carmen Verdún Piris Da Motta, estudió en la Universidad Nacional de Asunción obteniendo el título de Contadora Pública. Posee experiencia en cargos gerenciales de varias instituciones, pertenece al plantel de directores de LCR SAECA hasta la fecha.

**SÍNDICO TITULAR:**

Julio César Piris Da Motta, estudió la carrera de Ciencias Contables Administrativas y Económicas en la Universidad Nacional de Asunción. Pertenece al plantel de síndicos de LCR SAECA hasta la fecha.

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Luis Enrique Bolaños Zarza, estudió la carrera de Ciencias Contables Administrativas y Económicas en la Universidad Nacional de Asunción. Pertenece al plantel de síndicos de LCR SAECA hasta la fecha.

**PLANA GERENCIAL**

**SUPERINTENDENTE DE CALIDAD Y PROCESOS:**

Karina Paola Esquivel González, estudió la carrera de Contabilidad en la Universidad Nacional de Asunción y la carrera de Administración Pymes en la Universidad del Pacífico. Posee experiencia multidisciplinaria adquirida en planificación e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.

**GERENTE DE FINANZAS:**

María Cristina Zarza Maldonado, estudió la carrera de Licenciatura en Ciencias Contables en la Universidad del Norte de Asunción. Posee experiencias en contabilidad y administración, actualmente a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas en LCR SAECA.

**GERENTE COMERCIAL:**

Emilio Melgarejo Martínez, estudió la carrera de Administración en la Universidad de Integración de las Américas. Posee experiencias en el rubro comercial. Desde Marzo del 2018 a cargo de la Gerencia Comercial para todas las unidades estratégicas de negocio en LCR SAECA.

**GERENTE DE OPERACIONES:**

Nathalia María Villalba Galeano, actualmente estudia la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad Americana de Asunción, cuenta con un diplomado en Management para Mercados Competitivos otorgado por la Universidad Católica de Valparaíso. Se desempeña actualmente como Gerente de Operaciones de las Divisiones de Stilo y Electro Hogar.

**GERENTE DE OPERACIONES:**

Andrés Fretes Paredes, estudió la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción, posee experiencia en la elaboración de simuladores, manuales y capacitaciones internas en cálculos de cargos financieros. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Operaciones de las Divisiones de Finco y Crediclub.

**GERENTE DE ANÁLISIS Y SUSTENTABILIDAD DE NEGOCIOS:**

Luis Florentín Martínez, estudió la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Nacional de Asunción, su desempeño se basa en cargos empresariales teniendo así diez años dentro del mercado laboral. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Análisis y Sustentabilidad de Negocios de las Divisiones de Stilo y Electro Hogar.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ebreke Irazabal  
Vicepresidente



#### **GERENTE DE ANÁLISIS Y SUSTENTABILIDAD DE NEGOCIOS:**

Victor José Rocholl, estudió la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción, posee experiencia en el análisis de asistencias crediticias de empresas Pymes y corporativas para todos los productos, proyectos de inversión y capital operativo. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Análisis y Sustentabilidad de Negocios de las Divisiones de Finco y Crediclub.

#### **AUDITOR INTERNO:**

Jorge Luis García Amarilla, estudió la carrera de Ciencias Contables en la Universidad Columbia de Paraguay, posee experiencias en el rubro contable y administrativo. Actualmente ocupa el cargo de Auditor Interno en LCR SAECA.

### **2.3 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios**

Remuneración al personal superior, corte al 31/12/2018

Gs. 875.011.000

Remuneración al personal superior, corte al 31/03/2019

Gs.238.483.000

### **2.4 Número de Empleados, Sindicatos**

147 funcionarios en relación de dependencia.

LCR S.A.E.C.A. no cuenta con Sindicatos hasta la fecha.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Echeke Irrazabal  
Vicepresidente

### 3. Vinculaciones

#### 3.1 Vinculación por acciones

Las siguientes sociedades participan del capital accionario de LCR SAECA al 31/03/2019:

SOCIEDAD	CLASE DE ACCIÓN	MONTO	% DE PART. EN CAPITAL INTEGRADO
Bufigroup S.A.	OVM	3.621.000.000	6,97%
Cimar S.A.	OVM	1.521.000.000	2,93%
Inversiones S.A.	OVM	27.000.000	0,05%
Paam S.A.	OVM	2.982.000.000	5,74%
Pozo Hondo	OVM	2.473.000.000	4,76%
Viva Inversiones S.A.	OVM	2.361.000.000	4,54%
Investor Casa De Bolsa S.A.	Pref. Clase "A"	175.000.000	0,34%
Las Tacuaras S.A.	Pref. Clase "A"	50.000.000	0,10%
MCI Capital S.R.L.	Pref. Clase "A"	34.000.000	0,07%
Enege S.R.L.	Pref. Clase "B"	25.000.000	0,05%
Negocios Y Servicios S.A.	Pref. Clase "B"	500.000.000	0,96%
Agrinco S.A.	Pref. Clase "C"	500.000.000	0,96%
La Alhambra S.A.	Pref. Clase "C"	50.000.000	0,10%
Pozo Hondo S.A.	Pref. Clase "C"	500.000.000	0,96%
Regional S.A. de Seguros	Pref. Clase "A"	267.000.000	0,51%

#### 3.2 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos)

ACCIONISTA	EMPRESA	CARGO
Luis Montanaro	MCI CAPITAL SA	Accionista / Presidente
Luis Montanaro	CASTA SA	Accionista / Presidente
Luis Montanaro	COBRANZAS Y PAGOS SA	Accionista
Luis Montanaro	LUIS AUGUSTO MONTANARO BEDOYA SA	Accionista / Director
Luis Montanaro	MONTANARO PLATE SA	Accionista / Presidente
Guillermo Ehreke	COBRANZAS Y PAGOS SA	Accionista / Presidente
Rubén Romero	NUEVAS TIERRAS SA	Presidente
Rubén Romero	MERCOESTE SA	Presidente
Rubén Romero	AGRO TRANSPORTADORA	Síndico
Rubén Romero	RIO SUR SA	Accionista
Rubén Romero	COBRANZAS Y PAGOS SA	Accionista
Rubén Romero	FORTIS SA	Director



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

### 3.3 Vinculación por deudas

#### **ACTIVO**

##### **Cuentas por cobrar**

	31/3/2019	31/3/2018
Cobranzas y Pagos S.A.	20.115.253.610	18.582.078.213
María Cristina Zarza Maldonado	12.483.000	5.043.000
Jorge Luis García Amarilla	7.236.000	29.885.000
MCI Capital S.R.L.	7.450.000	500.000
<b>Total</b>	<b>20.142.422.610</b>	<b>18.617.506.213</b>

#### **PASIVO**

##### **Cuentas a pagar**

	31/3/2019	31/3/2018
María Cristina Zarza Maldonado	5.803.221	15.351.620
Luis Augusto Montanaro Bedoya	289.475.066	486.777.499
Jorge Luis García Amarilla	2.981.000	5.822.840
<b>Total</b>	<b>298.259.287</b>	<b>507.951.959</b>

### 3.4 Vinculación por contratos

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO AL 31/03/2019	TIPO DE OPERACIÓN
Cobranzas y Pagos S.A.	Gs.20.115.253.610	Cesión de Cartera



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente




Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

## Información Económica-Financiera-Patrimonial

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada

### Balance General al 31 de marzo de 2019 (en miles de Gs.)

	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/3/2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	4.084.692	3.408.177	2.912.503	1.849.962
Créditos	99.158.544	77.154.645	39.120.977	91.092.508
Derecho Fiduciario	3.334.593	-	-	3.317.402
Bienes de Cambio	2.569.617	1.618.101	2.752.191	2.309.371
Inversiones	269.986	269.233	1.034.672	315.603
Otros Créditos	4.544.192	1.029.185	1.492.124	4.930.942
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>113.961.624</b>	<b>83.479.341</b>	<b>47.312.467</b>	<b>103.815.787</b>
<b>Activo no Corriente</b>				
Créditos	76.371.653	61.736.228	64.877.113	94.009.751
Derecho Fiduciario	1.432.593	-	-	1.839.025
Inversiones	2.542.038	2.260.000	6.365.040	2.542.038
Bienes de Uso	4.567.475	5.040.782	9.774.287	5.460.787
Intangibles	259.014	287.696	266.672	242.903
Otros créditos	670.049	539.654	757.463	695.763
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>85.842.822</b>	<b>69.864.360</b>	<b>82.040.575</b>	<b>104.790.267</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>199.804.446</b>	<b>153.343.701</b>	<b>129.353.042</b>	<b>208.606.054</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	2.924.400	2.478.610	5.018.983	2.793.250
Deudas financieras	51.378.397	32.486.439	26.398.529	46.459.738
Deudas diversas	2.504.778	2.505.332	2.503.282	7.161.120
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>56.807.575</b>	<b>37.470.381</b>	<b>33.920.794</b>	<b>56.414.107</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Deudas financieras	76.401.665	56.432.716	38.477.973	87.508.820
Deudas diversas	483.135	887.985	639.061	483.134
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>76.884.800</b>	<b>57.320.701</b>	<b>39.117.034</b>	<b>87.991.954</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>133.692.375</b>	<b>94.791.082</b>	<b>73.037.828</b>	<b>144.406.062</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Integrado	49.987.000	46.507.000	45.007.000	51.224.000
Aporte para futura capitalización	771.000	10.000	-	771.000
Reservas	5.733.614	4.018.386	3.665.331	10.206.278
Resultado acumulado	128.946	25.423	178.260	188.210
Resultado del periodo	9.491.512	7.991.811	7.464.623	1.810.507
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>66.112.072</b>	<b>58.552.620</b>	<b>56.315.214</b>	<b>64.199.994</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>199.804.447</b>	<b>153.343.702</b>	<b>129.353.042</b>	<b>208.606.056</b>



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

**Estado de Resultados al 31 de marzo de 2019**  
(en miles de Gs.)

Estado de resultados (en miles de gs)	2019 - 1er trimestre	2018	2.017	2.016
Ventas netas	17.975.487	85.810.768	78.696.301	60.693.978
Costo de mercaderías	-3.172.790	-25.844.316	-36.137.372	-20.144.756
<b>Resultado bruto</b>	<b>14.802.697</b>	<b>59.966.452</b>	<b>42.558.929</b>	<b>40.549.222</b>
Gastos de ventas	-3.398.039	-16.392.120	-13.471.629	-16.287.291
Gastos de Administración	-1.639.099	-6.539.919	-5.551.712	-5.657.154
<b>Utilidad Operacional (EBITDA)</b>	<b>9.765.559</b>	<b>37.034.413</b>	<b>23.535.588</b>	<b>18.604.777</b>
Previsiones	-817.939	-8.339.747	-2.587.066	-1.844.251
Depreciación	-97.939	-435.556	-360.283	-270.750
<b>Utilidad Operacional Neta (UAI)</b>	<b>8.849.681</b>	<b>28.259.110</b>	<b>20.588.239</b>	<b>16.489.776</b>
Gastos Financieros	-4.902.923	-16.707.245	-11.894.807	-7.416.264
<b>Utilidad Ordinaria</b>	<b>3.946.758</b>	<b>11.551.865</b>	<b>8.693.432</b>	<b>9.073.512</b>
Ingresos/Egresos Extraordinarios	-965.222	423.313	769.082	-56.913
Ajustes de cambio	-947.258	-870.398	-69.413	-27.072
<b>Utilidad antes de Impuestos (UAI)</b>	<b>2.034.278</b>	<b>11.104.780</b>	<b>9.393.101</b>	<b>8.989.527</b>
Impuesto a la Renta	-223.770	-1.113.715	-980.669	-1.132.030
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1.810.507</b>	<b>9.991.065</b>	<b>8.412.432</b>	<b>7.857.497</b>
Reserva Legal	-	-499.553	-420.621	-392.874
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.810.507</b>	<b>9.491.512</b>	<b>7.991.811</b>	<b>7.464.623</b>

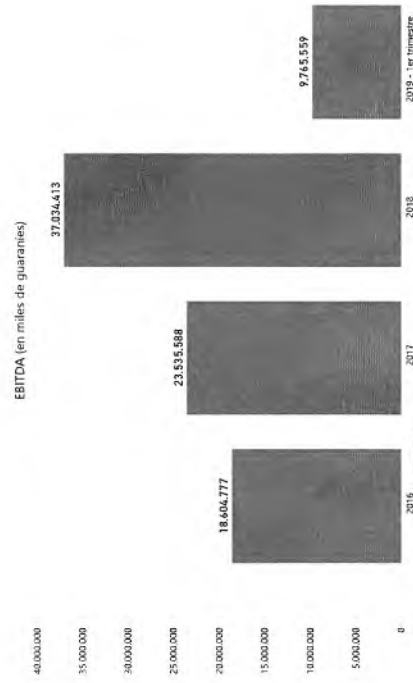
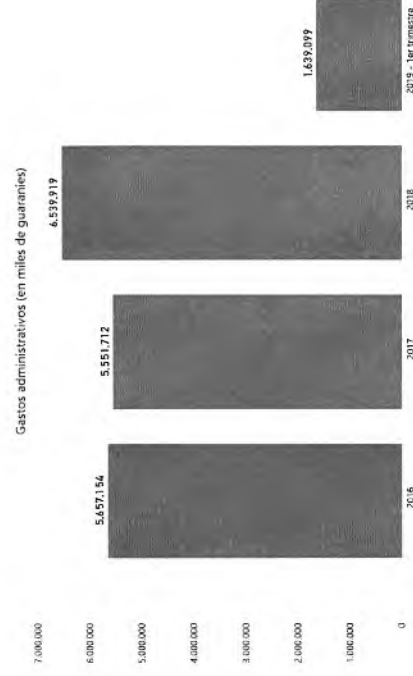
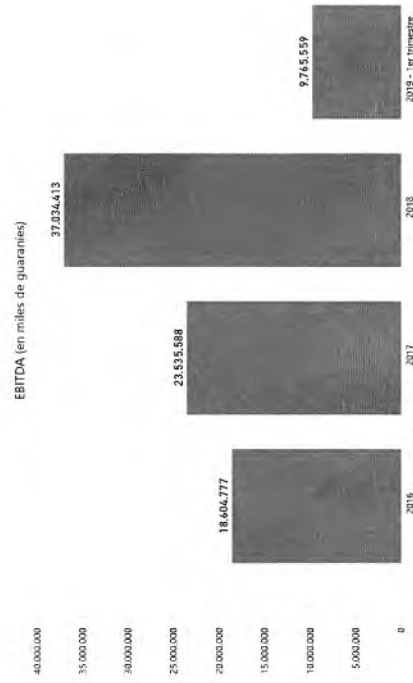
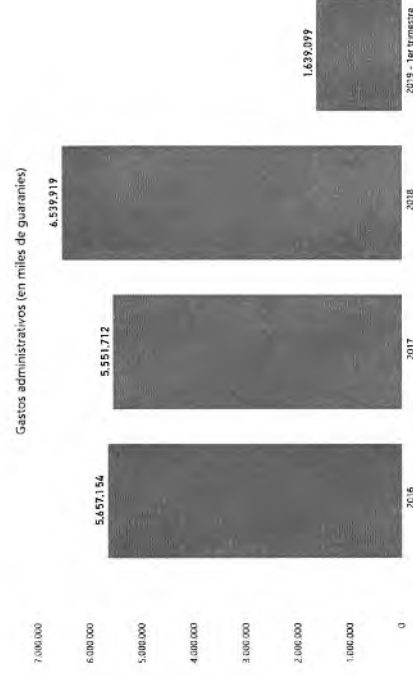


Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irazabal  
Vicepresidente

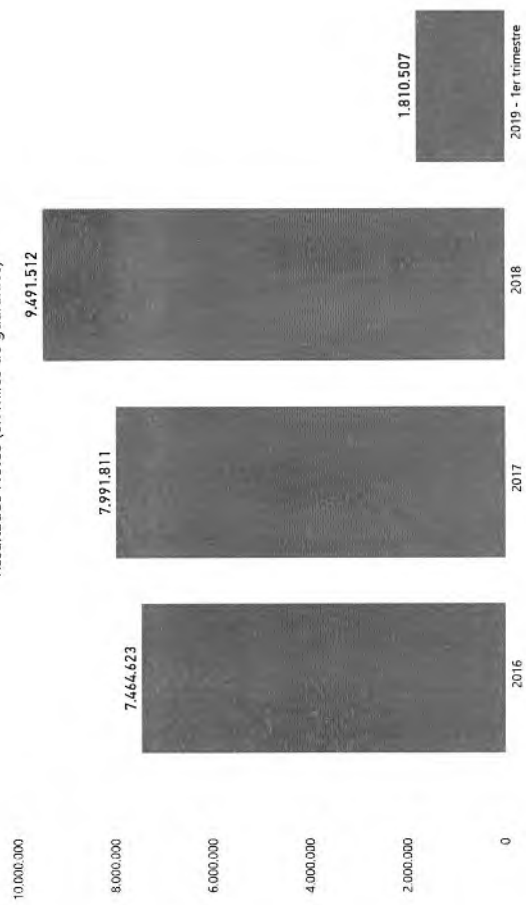
## PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS



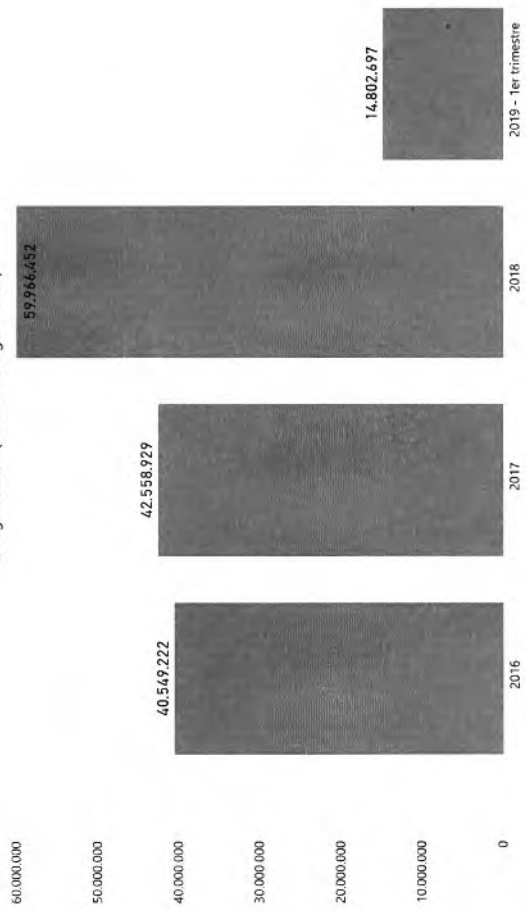
*[Signature]*  
**Guillermo M. Echeke Irrazabal**  
 Vicepresidente

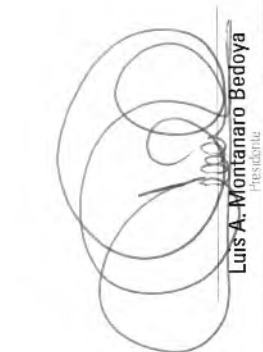
*[Signature]*  
**Luis A. Montanaro Bedoya**  
 Presidente

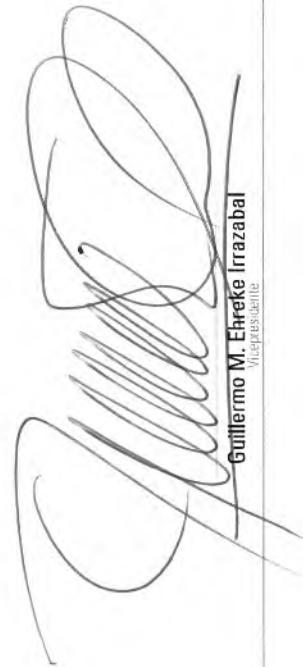
Resultados Netos (en miles de guaraníes)

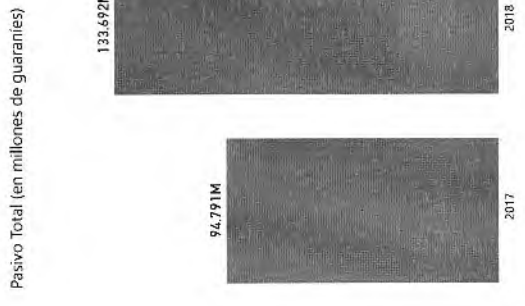
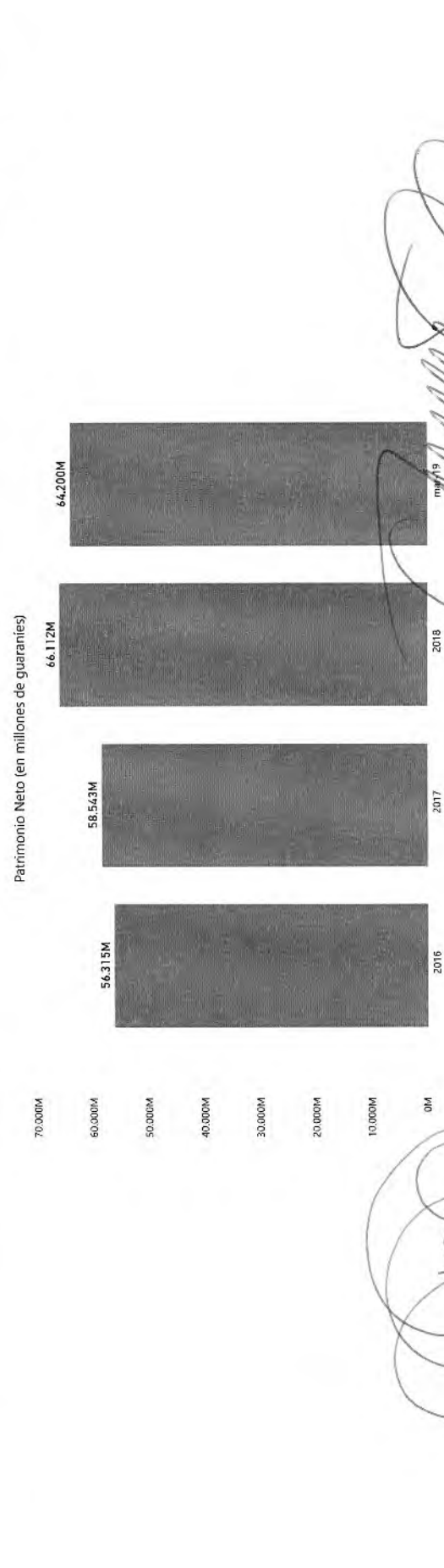
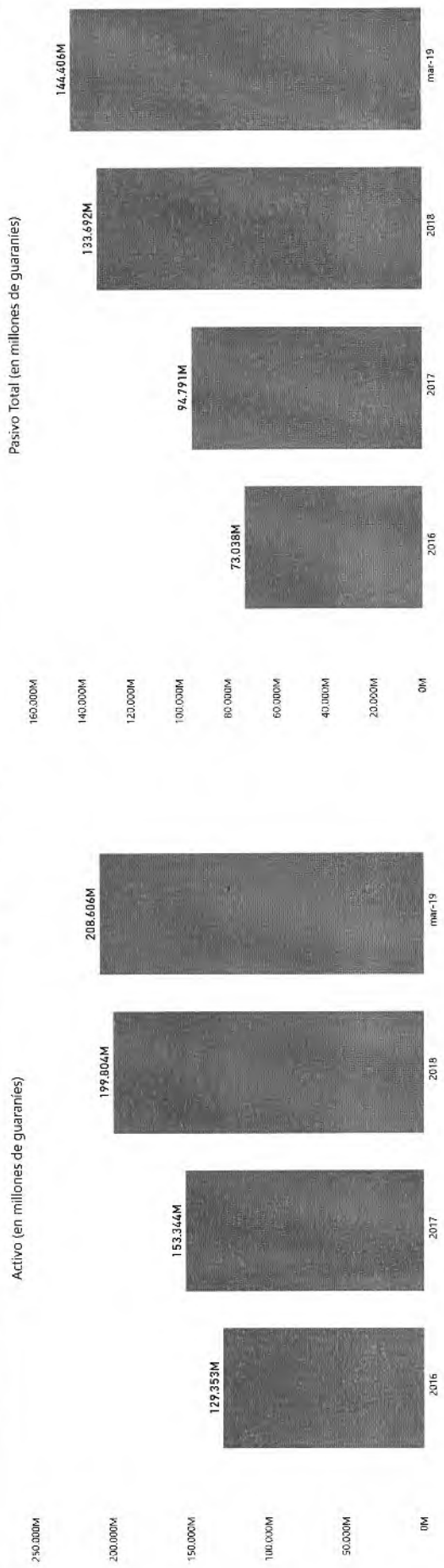


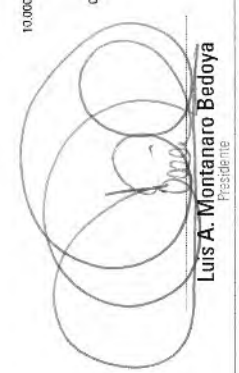
Margen bruto (en miles de guaraníes)



  
**Luis A. Montanaró Bedoya**  
 Presidente

  
**Guillermo M. Ebreke Irazabal**  
 Vicepresidente



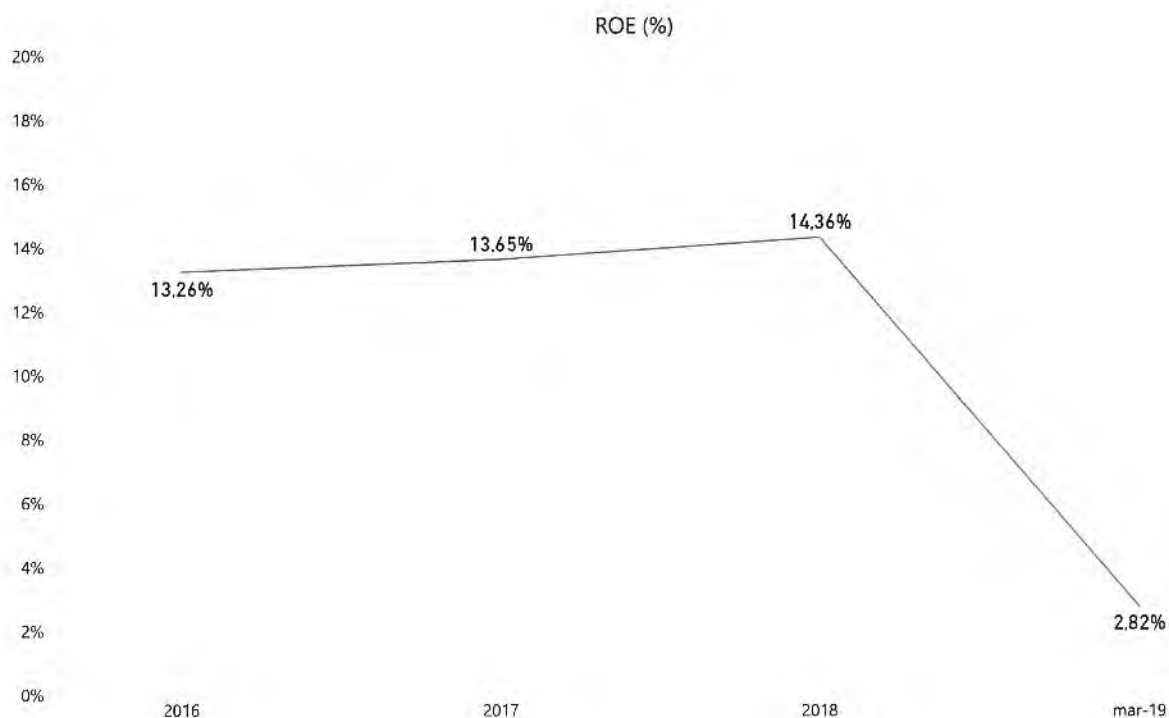
  
**Luis A. Montanaro Bedoya**  
 Presidente

  
**Guillermo M. Enriquez Irazabal**  
 Vicepresidente



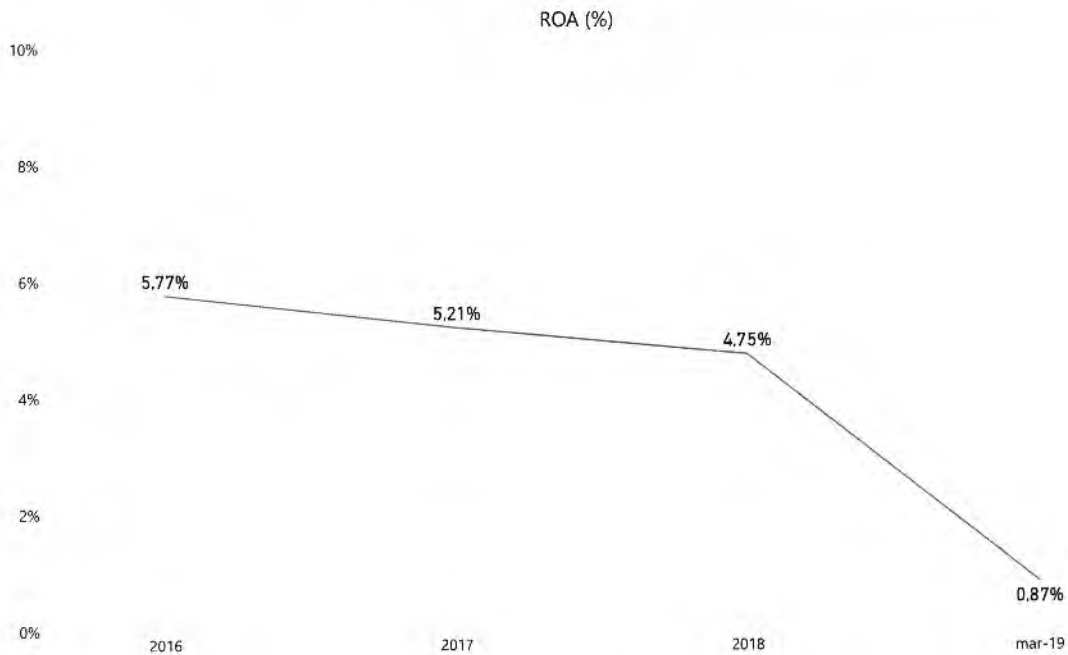
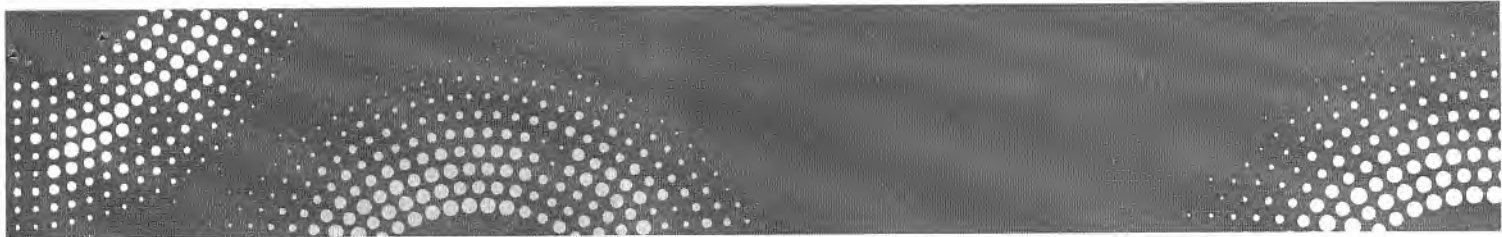
#### 4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada

Ratios Balance	mar-19	dic-18	dic-17	dic-16
ROE (%)	2.82%	14.36%	13.65%	13.26%
Ingresos Operativos Netos (en miles de gs.)	17.975.487	85.810.768	78.696.301	60.693.978
Resultados Netos (en miles de gs.)	1.810.507	9.491.512	7.991.811	7.464.623
Pasivo Total (en miles de gs.)	144.406.062	133.692.375	94.791.082	73.037.828
Deudas Financieras (en miles de gs.)	133.968.558	127.780.062	88.919.155	64.876.502
Margen líquido	10.07%	11.06%	10.16%	12.30%
Liquidez corriente	1,84	2,01	2,23	1,39
Ratio de Prueba Ácida	1,80	1,96	2,18	1,31
Apalancamiento respecto al Activo	0,69	0,67	0,62	0,56
Apalancamiento respecto al Patrimonio	2,25	2,02	1,62	1,30
ROA (%)	0.87%	4.75%	5.21%	5.77%



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente

Guillermo M. Ehrcke Irrazabal  
Vicepresidente



#### 4.3 Deudas Financieras: bancarias, bursátiles y otras deudas financieras

Se adjunta el informe del Síndico al 31 de marzo de 2019.

#### 4.4 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros.

Los representantes legales de LCR S.A.E.C.A. declaran que la empresa ha contraído deudas con garantía prendaria conforme al siguiente detalle:

Proveedor	USD
EUROCAR	119.323
GARDEN AUTOMOTORES	85.977
<b>TOTALES</b>	<b>205.300</b>

Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente

Guillermo M. Encke Irrazabal  
Presidente

## Trayectoria en el Mercado Bursátil

### 5.1 Año de Ingreso

Resolución CNV N° 1376/11 de fecha 9 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores.

### 5.2 Registro en bolsas

Resolución BVPASA N° 993/11 de fecha 23 de agosto de 2011.

### 5.3 Categoría bajo la cual fue registrada

Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto según Resolución CNV N° 9E/13 de la Comisión Nacional de Valores.

### 5.4 Cambio de denominación social

Nueva denominación LCR SAECA según Resolución CNV N°084/18 de la Comisión Nacional de Valores.

### 5.5 Cuadro resumen de todas las emisiones:

#### EMISIONES DE RENTA VARIABLE

Resolución CNV N°	Fecha	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Clase
24E/13	13/06/2013	PYG	3.000.000.000	3.000.000.000	Acciones Preferidas Clase A
24E/14	15/04/2014	PYG	2.000.000.000	2.000.000.000	Acciones Preferidas Clase B
59E/15	27/10/2015	PYG	10.000.000.000	10.000.000.000	Acciones Preferidas Clase C
22E/19	26/02/2019	PYG	20.000.000.000	1.055.000.000	Acciones Preferidas Clase D

#### EMISIONES DE RENTA FIJA

#### SISTEMA ELECTRÓNICO DE NEGOCIACIÓN.

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
11E/12	1043/12	13/2/2012	G1	1	G.	3.000.000.000.-	3.000.000.000.-	3.000.000.000.-	11/2/2016	Pagado	Los fondos serán destinados entre el 40% y 60% para la sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
33E/12	1083/12	9/7/2012	G2	1	G.	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	8/10/2015	Pagado	Los fondos serán destinados entre el 40% y 60% para la sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
33E/12	1128/12	17/12/2012	G2	2	G.	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	18/9/2014	Pagado	
33E/12	1147/13	1/3/2013	G2	3	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	5/3/2015	Pagado	
33E/12	1159/13	20/5/2013	G2	4	G.	500.000.000	500.000.000	500.000.000	23/5/2014	Pagado	
33E/12	1159/13	20/5/2013	G2	5	G.	500.000.000	500.000.000	500.000.000	20/11/2014	Pagado	
33E/12	1159/13	20/5/2013	G2	6	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	21/7/2016	Pagado	
33E/12	1159/13	20/5/2013	G2	7	G.	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	22/06/2017	Pagado	

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Resolución de Emisión		Fecha	Emisión	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
69E/12	1134/13	08/1/2013	Fideicomiso de titularización de cartera de crédito Stilo Hogar 01	1	G.	3.850.000.000	3.850.000.000	3.850.000.000	11/01/2015	Pagado	Los recursos obtenidos el 33,33% será destinado a reestructuración de pasivos y el 66,67% será destinado a capital operativo.

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>3.850.000.000</b>	<b>3.850.000.000</b>	<b>3.850.000.000</b>
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Resolución de Emisión		Fecha	Emisión	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
16E/14	1257/14	18/3/2014	Fideicomiso de titularización de cartera de crédito Stilo Hogar 02	1	G.	2.000.000.000	2.000.000.000	0	20/03/2019	Pagado	Los recursos obtenidos entre un mínimo de 40% y hasta un máximo de 60% serán destinados a reestructuración de pasivos y entre un mínimo de 40% y hasta un máximo de 60% será destinado a capital operativo.
16E/14	1259/14	2/4/2014		2	G.	1.350.000.000	1.350.000.000	1.350.000.000	06/04/2016	Pagado	
16E/14	1289/14	22/7/2014		3	G.	1.650.000.000	1.650.000.000	0	24/07/2019	Vigente	

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>1.350.000.000</b>
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
8E/14	1254/14	13/3/2014	G3	1	G.	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	13/3/2018	Pagado	Los fondos serán destinados entre un mínimo de 40% y máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo, y entre un mínimo de 40% y hasta un máximo de 60% para capital operativo: como ser compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
8E/14	1309/14	14/10/2014	G3	2	G.	3.000.000.000	3.000.000.000	0	7/10/2021	Vigente	
8E/14	1370/15	17/2/2015	G3	3	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	14/2/2019	Vigente	
8E/14	1370/15	17/2/2015	G3	4	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	13/2/2020	Vigente	

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>2.000.000.000</b>
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
61E/15	1465/15	23/11/2015	G4	1	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	21/11/2019	Vigente	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para capital operativo como ser compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro comercial.
61E/15	1465/15	23/11/2015	G4	2	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	19/11/2020	Vigente	
61E/15	1490/16	21/1/2016	G4	3	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	0	23/7/2019	Vigente	
61E/15	1490/16	21/1/2016	G4	4	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	0	19/1/2021	Vigente	
61E/15	1490/16	21/1/2016	G4	5	G.	2.000.000.000	2.000.000.000	0	18/1/2022	Vigente	

TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES						10.000.000.000	10.000.000.000	0
--------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	----------------	---

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
31E/16	1533/16	17/6/2016	G5	1	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	19/6/2019	Vigente	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para capital operativo como ser compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro comercial.
31E/16	1533/16	17/6/2016	G5	2	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	16/6/2021	Vigente	
31E/16	1533/16	17/6/2016	G5	3	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	15/12/2021	Vigente	
31E/16	1570/16	26/9/2016	G5	4	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	0	24/9/2020	Vigente	
31E/16	1570/16	26/9/2016	G5	5	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	0	23/9/2021	Vigente	
31E/16	1570/16	26/9/2016	G5	6	G.	1.500.000.000	1.500.000.000	0	22/9/2022	Vigente	
31E/16	1611/17	1/2/2017	G5	7	G.	3.000.000.000	3.000.000.000	0	05/05/2020	Vigente	

TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES						15.000.000.000	15.000.000.000	0
--------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	----------------	---

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
39E/17	1669/17	23/10/2017	G6	1	G.	7.500.000.000	7.500.000.000	0	21/4/2022	Vigente	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para capital operativo como ser compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro comercial.
39E/17	1681/17	30/11/2017	G6	2	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	1/6/2022	Vigente	
39E/17	1726/18	9/3/2018	G6	3	G.	5.000.000.000	5.000.000.000	0	10/3/2025	Vigente	

TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES						15.000.000.000	15.000.000.000	0
--------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	----------------	---



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Ehreke Irazabal  
Vicepresidente

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
40E/17	1670/17	23/10/2017	USD1	1	USD.	1.000.000	1.000.000	0	20/4/2022	Vigente	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre un mínimo de 40% y un máximo de 60% para capital operativo como ser compra de mercaderías y pago de gastos relacionados al financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro comercial.
40E/17	1682/17	30/11/2017	USD1	2	USD.	500.000	500.000	0	31/5/2023	Vigente	
40E/17	1727/18	9/3/2018	USD1	3	USD.	500.000	500.000	0	7/3/2023	Vigente	

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>
---------------------------------------	------------------	------------------	----------

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
49E/18	1781/18	18/9/2018	G7	1	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	14/9/2023	Vigente	Los fondos serán destinados entre un mínimo de 40% y máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo, y entre un mínimo de 40% y hasta un máximo de 60% para capital operativo: como ser compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro operativo.
49E/18	1781/18	18/9/2018	G7	2	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	12/9/2024	Vigente	
49E/18	1781/18	18/9/2018	G7	3	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	11/9/2025	Vigente	
49E/18	1832/19	21/1/2019	G7	4	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	18/1/2024	Vigente	
49E/18	1832/19	21/1/2019	G7	5	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	19/6/2024	Vigente	
49E/18	1832/19	21/1/2019	G7	6	G.	2.500.000.000	2.500.000.000	0	15/1/2026	Vigente	

<b>TOTALES EMISIONES EN GUARANÍES</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>0</b>
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------

Resolución de Emisión		Fecha	PEG	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Vencimiento	Situación	Destino de la Emisión
CNV	Bolsa										
50E/18	1782/18	18/9/2018	USD2	1	USD.	300.000	300.000	0	14/9/2023	Vigente	Los fondos serán destinados entre un mínimo de 40% y máximo de 60% para sustitución de deuda de corto plazo, y entre un mínimo de 40% y hasta un máximo de 60% para capital operativo: como ser compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito; y para compra y/o construcción y equipamiento de local propio y otros vinculados a su giro operativo.
50E/18	1782/18	18/9/2018	USD2	2	USD.	300.000	300.000	0	12/9/2024	Vigente	
50E/18	1782/18	18/9/2018	USD2	3	USD.	400.000	400.000	0	11/9/2025	Vigente	
50E/18	1833/19	21/1/2019	USD2	4	USD.	500.000	500.000	0	23/5/2024	Vigente	
50F/18	1833/19	21/1/2019	USD2	5	USD.	500.000	500.000	0	19/3/2026	Vigente	

<b>TOTALES EMISIONES EN DÓLARES</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>
-------------------------------------	------------------	------------------	----------

## 5.6 Detalles de las emisiones vigentes, calendario de pagos

El detalle fue incluido en el ítem anterior, detallando vencimientos y situación (pagado o vigente) de cada una de las series emitidas por LCR S.A.E.C.A.

## 5.7 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones

No registramos a la fecha.

  
Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente

  
Guillermo M. Ehreke Irrazabal  
Vicepresidente

## 6. Factores de riesgos

Invertir en el mercado de capitales implica tomar riesgos, por lo que puede no ser apropiado para cualquier tipo de inversor. Antes de invertir en el mercado de capitales, el inversionista debe considerar apropiada y cuidadosamente sus objetivos en términos de rentabilidad esperada, plazo de inversión y niveles de riesgo que está dispuesto a tolerar. Existe la posibilidad de que el inversionista pierda parte o todo el capital invertido. En caso de no contar con experiencia en inversiones o ante la mínima duda se debe buscar asesoramiento de parte de un asesor financiero independiente. Las inversiones no están garantizadas por el gobierno ni por ningún otro ente. Los únicos responsables del pago del capital e interés de los títulos globales de deuda son el emisor y quienes resulten obligados a ello. Rendimientos o estadísticas pasadas no garantizan rendimientos futuros o estadísticas en los mismos términos.

### 6.1 Riesgos Macroeconómicos

**Tipo de Cambio:** Aquel relacionado con la volatilidad en el mercado de divisas. Se refiere al riesgo de sufrir pérdidas debido a la devaluación de la moneda local, con respecto a la moneda extranjera. La Compañía mantiene sus operaciones en Guaraníes, tanto Ingresos como Costos; sin embargo, ante una devaluación de la moneda, los costos de los Proveedores Locales pueden verse afectados, y por tanto, elevar los costos de venta de LCR S.A.E.C.A.

**Tasa de Interés:** Se refiere a la volatilidad de las tasas de interés. Desde el punto de vista de la Compañía, dicha volatilidad afectaría el costo de fondeo de la misma. Actualmente, la Emisora se financia a través de diversos mecanismos, tales como: líneas de crédito con instituciones financieras, emisión de Títulos de Deuda y Acciones en el mercado bursátil. Sin embargo, la Empresa tiene control limitado sobre dichas tasas, tanto en el corto como largo plazo. Las tasas fijas de los Títulos de Deuda y las Líneas de Crédito permiten tener mayor previsibilidad sobre el costo de fondeo, lo que conlleva a una reducción de la incertidumbre. Por el lado del inversionista, teniendo en cuenta que el valor de los Títulos de Deuda se mueve inversamente a la tasa de interés, una suba en la tasa de interés haría que el valor de mercado de su inversión (Bono Bursátil) disminuya. Por otro lado, una reducción en la tasa de mercado tendría el efecto opuesto, incrementando el valor de mercado de su inversión.

**Inflación:** Constituye la pérdida del poder adquisitivo que se genera por el aumento generalizado de los precios. Puede afectar tanto a los costos de la Compañía, como al poder de compra de los clientes. Teniendo en cuenta que la Emisora financia la compra de productos a los clientes, el potencial aumento del índice de precios al consumidor debe ser monitoreado. En cuanto a la política monetaria, el Banco Central adopta a partir del año 2011 el Esquema de Metas de Inflación, reemplazando al anterior esquema de agregados monetarios. Con ello, a través de una tasa de política monetaria busca incidir en la liquidez del sistema, y así en los niveles de inflación de la economía. Al cierre del 2018, la inflación fue del 3,2%. Para el período 2019, esta tasa de política monetaria es del 4,75%, y la inflación objetivo es del 4%.


*Forma de mitigación de los Riesgos de mercado o riesgos macroeconómicos: Cualquier volatilidad en el tipo de cambio, tasas de interés, mercado, e inflación tiene la potencialidad de afectar a la operación de la empresa, considerando el rubro en el que se desempeña, la venta de productos importados y la venta a plazo o a cuotas. Si bien la compañía no importa directamente, sí comercializa estos productos y cualquier volatilidad debe ser absorbida o traspasada al mercado con el efecto vinculado a inestabilidades de este tipo, tales como la variación*



Luis A. Montanaro Bedoya



Guillermo M. Ehreke Irrazabal



de precios, capacidad de compra y pago de sus consumidores y deudores. Todas estas variables de mercado son analizadas en comités de finanzas e inversiones una vez al mes. Además, hay un monitoreo constante de la economía, con el fin de modificar la planificación y la reacción en caso de necesidad.

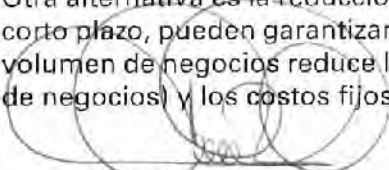
Con relación al tipo de cambio el primer semestre del año ha sido testigo de una importante devaluación de la moneda doméstica. No obstante, la autoridad monetaria ha intervenido oportunamente para suavizar las variaciones del tipo de cambio. En los últimos años se está observando que el promedio de la inflación se ha mantenido estable, y en ese marco, el Banco Central del Paraguay cuenta con herramientas eficientes, suficientes y eficaces para el control de esta variable durante los siguientes años. Con relación a las tasas de interés, es importante considerar que la volatilidad de las mismas puede afectar al costo de fondeo de la compañía por el lado del pasivo, y a la calidad y rendimiento por el lado del activo. Si bien la compañía se fondea a través de múltiples mecanismos, entre los cuales se destacan: líneas de crédito con instituciones financieras, emisión de Títulos de Deuda y acciones en el mercado bursátil, el control de la tasa tanto en el corto como en el largo plazo es limitado y está relacionado con las características de cada tipo de fondeo, por ejemplo: tenemos más certidumbre en las emisiones de títulos de deuda y acciones al tener mayor control sobre el precio a la vez de estar más calzados con los mismos. Desde la perspectiva del inversionista, al invertir en un título de tasa fija a mediano o largo plazo se corre el riesgo de que los cambios en las tasas de interés afecten el valor de su inversión. Una disminución de las tasas afectaría positivamente a su inversión, mientras que un aumento tendría el efecto contrario, desvalorizando su inversión. Adicionalmente las presiones alcistas del tipo de cambio han impactado en las tasas de interés de moneda local tanto activas como pasivas; las primeras porque las instituciones financieras y los inversionistas intentan protegerse del proceso de depreciación buscando mayores tasas en moneda local, y las segundas debido a que dichas entidades o inversionistas deciden mejorar las tasas en moneda local para que no se pasen a monedas extranjeras.

**Riesgo de crédito:** Consecuencia de la posibilidad de que una de las partes en los contratos de préstamos de dinero o ventas a crédito o en cuotas no asuma sus obligaciones, por ejemplo, de pago de sus compromisos con la compañía que financia.

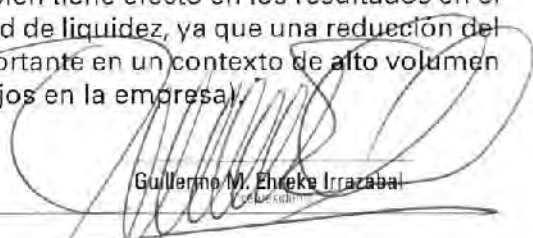
**Forma de mitigación de los Riesgos de crédito:** CONSIDERAMOS QUE EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL PRINCIPAL RIESGO DE NUESTRA INDUSTRIA Y EMPRESA. Analizamos mensualmente y ante cada evento de cambios importante, ya sea coyuntural o estructural, mediante un comité de riesgos, que analiza el comportamiento histórico de los deudores de forma individual y por segmentaciones en el mercado, ya sea por niveles de atomización, niveles de ingreso, niveles de endeudamiento, fajas etarias, información histórica provista por empresas especializadas de información, referencias comerciales, histórico del cumplimiento de pago, estabilidad del ingreso de las personas, y otras variables analizadas.

**Riesgo de liquidez o de financiación:** Se refiere al hecho de que una de las partes de un contrato financiero no pueda obtener la liquidez necesaria para asumir las obligaciones a pesar de disponer de los activos – que no puede vender con la suficiente rapidez y al precio adecuado – y la voluntad de hacerlo.

**Forma de mitigación de los Riesgos de liquidez o de financiación:** la empresa hace todo lo posible para mantener un calce adecuado, mediante la conformación de un comité de finanzas e inversiones, analizando la información de coyuntura para tomar acciones proactivas o reaccionar ante imprevistos o inesperados reduciendo sus efectos negativos, por ello cuenta con varias formas de financiarse, así como un adecuado nivel de capitalización que permita reducir estos riesgos. De igual manera cuenta con activos altamente líquidos y saldos en cuentas a la vista que permiten administrar coyunturas de corto y hasta mediano plazo. Otra alternativa es la reducción de su volumen de negocios, que, si bien tiene efecto en los resultados en el corto plazo, pueden garantizar la cobertura de una eventual necesidad de liquidez, ya que una reducción del volumen de negocios reduce los gastos de ventas (componente importante en un contexto de alto volumen de negocios) y los costos fijos (que históricamente se mantienen bajos en la empresa).




Luis A. Montanaro Badoya



Guillermo M. Ehrke Irazabal





**Riesgo Operativo:** Se entiende como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnologías y eventos externos imprevistos.

**Mitigación de los Riesgos operativos:** *La empresa se encuentra constantemente innovando y desarrollando su estructura interna para mantenerse actualizada; tiene también sus principales procesos documentados y vela por el fiel cumplimiento de los mismos. Las personas son administradas mediante una gerencia de Talento Humano. Igualmente existe una gerencia de calidad con el objetivo de mejoramiento continuo en sus procesos y sistemas internos adoptando recomendaciones de mejores prácticas y trabajando aspectos observados por todos los críticos naturales, tales como: Auditores Internos, Auditores Externos, Calificadores de Riesgo, Síndico, Accionistas, Directivos, Gerentes, Empleados, Colaboradores, Clientes, Aliados Estratégicos, Proveedores, Prensa Especializada, Analistas, Asesores, Gremios, Instituciones Públicas y la opinión pública en general.*

**Riesgos Legales:** Existe la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras o económicas por la falla en la interpretación, puesta en práctica y/o en la operación de cuestiones legales que pueden no tener suficiente especificación o que permiten interpretaciones diferentes o ambigüedades en las leyes, tales como: falta de precisión, aspectos incompletos, falta de jurisprudencia y similares.

**Forma de mitigación de los Riesgos Legales:** la empresa cuenta con Auditoría Interna y Externa, así como con Asesores Legales dependientes e independientes, que permiten a la compañía contar con el asesoramiento necesario y conveniente para implementar políticas de buenas prácticas administrativas y cumplimiento de los requisitos legales. Es importante destacar la falta de una regulación o ley específica, o la ambigüedad en la interpretación y aplicación de la legislación existente que reglamente a los descuentos sobre salarios, pudiendo en este caso existir limitaciones legales que sean aplicadas de forma diferente en el futuro. En cuanto al contexto normativo de la emisión, el mercado de valores paraguayo cuenta con un sólido marco normativo, recientemente actualizado; éste ha resultado ser de vanguardia y lo ha demostrado con un adecuado funcionamiento en el mercado, que cada vez presenta nuevas necesidades para su desarrollo.

**Riesgos Ambientales:** existe posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o a una acción u omisión por parte de la empresa.


**Forma de mitigación de los Riesgos Ambientales:** la empresa al ser una unidad económica puramente comercial no genera directamente riesgos ambientales; no obstante, cumple con todas las normativas municipales en sus sedes, móviles, y en cualquier actividad ocasionada o realizada por la empresa.

**Riesgos Socio Políticos:** entendidos como la posibilidad de eventos sociales o políticos que induzcan a pérdidas económicas o financieras, tales como levantamientos sociales, medidas políticas del gobierno con tintes ideológicos, guerras civiles, ataques terroristas, revueltas populares, irresponsabilidad de autoridades en la conducción de la economía y/o el país, gobiernos autoritarios, cambios en la política fiscal, y/o nuevas regulaciones o reactivación de regulaciones preexistentes, control de determinados sectores con niveles de rentabilidad superior a los del mercado en promedio, escándalos mediáticos, problemas en la misma sociedad de la empresa, problemas entre socios, etc.


**Forma de mitigación de los Riesgos Socio Políticos:** consideramos que las instituciones de nuestro país gozan cada vez de mayor fortaleza y prevemos que los niveles de riesgo en este ámbito irán disminuyendo con el paso del tiempo. Adicionalmente la empresa monitorea los acontecimientos en materia de política local y desarrollo social de manera a que siempre se evalúen las medidas a adoptar, la adecuación de estrategias, políticas y planes de negocios, a fin de acompañar tales acontecimientos y así evitar o minimizar los riesgos que pudieran generarse en el cumplimiento de sus metas y planificaciones económicas y financieras.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Enrique Irazabal  
Vicepresidente



**Riesgo país o riesgo soberano:** Es el riesgo de una inversión económica debido sólo a factores específicos y comunes a un cierto país. Puede entenderse como un riesgo promedio de las inversiones realizadas en cierto país. Mide el tono político, económico, la seguridad pública, etc.

**Forma de mitigación del riesgo país o riesgo soberano:** Nuestra posibilidad de mitigación del riesgo país o riesgo soberano es muy acotada, sin embargo, consideramos que la imagen del país, así como su posicionamiento internacional están en buena senda; el país está cada vez más presente en el escenario internacional, por lo que aún con nulo control del mismo, confiamos en que las autoridades están realizando sus funciones para reducir estos riesgos.

**Riesgo sistémico:** Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en el que el fallo de una entidad o grupo de entidades puede causar un fallo en cascada, que puede hundir el sistema o mercado en su totalidad.

**Forma de mitigación del riesgo sistémico:** Nuestra posibilidad de mitigación del riesgo sistémico es muy acotada, sin embargo, tratamos de influir en la medida de nuestro alcance en decisiones de la industria y el mercado para la generación de acciones que disminuyan este tipo de riesgos, tales como: conformación de gremios empresariales y sistematización de información; acciones que reducen el aumento de efectos agregados de la industria. Aun así, debido a la amplia participación de la empresa en múltiples mercados, ya sean de deuda, comerciales y otros de relativa importancia en la economía nacional, resulta muy limitada la intervención, aún proactiva de la compañía.

**Riesgos de la Industria:** se refieren a los riesgos propios de la industria en la que se desenvuelve la empresa.

**Forma de mitigación del riesgo de la Industria:** luego de varios años de fuerte expansión y crecimiento del sector comercial, se nota una disminución o desaceleración en su crecimiento, muy relacionada con la desaceleración del crecimiento de la misma economía nacional, enmarcada en un contexto regional más complejo que en décadas anteriores. Sin embargo, considerando que la compañía atiende a nichos o segmentos de mercado específicos, no vemos comprometido nuestro crecimiento en el largo plazo.

**Riesgos propios de la empresa/proyecto:** Se refieren a los riesgos propios de la empresa.

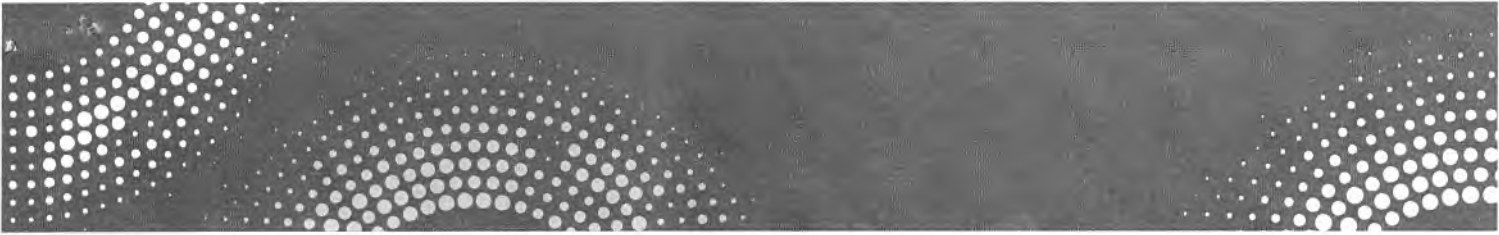
**Forma de mitigación de los riesgos propios de la empresa:** el principal riesgo de la empresa consiste en la incobrabilidad de las ventas otorgadas a crédito. Para mitigar ese riesgo la empresa ha decidido apuntar al nicho de los funcionarios públicos de carrera principalmente; éstos clientes autorizan a sus empleadores o entidades pagadoras el débito directo de sus salarios y pago a nuestra empresa, que simultáneamente realiza un análisis de crédito sobre la disponibilidad del salario del cliente y otras reglas en función de su historia crediticia y referencias, así como de su capacidad para hacer frente a sus compromisos de deuda u obligaciones de pago. La empresa además cuenta con una política muy conservadora de provisiones sobre saldos totales y aún no vencidos de ventas en cuotas por el mayor tramo de la mora, afectando las provisiones al saldo total, y no sólo a las cuotas efectivamente vencidas según los planes de pago. Así mismo, la empresa tiene provisiones genéricas de la cartera, como también provisiones por errores u omisiones en relación a los montos de las cuentas por cobrar. La cartera de créditos se encuentra a la fecha atomizada en casi 14.000 clientes activos, lo que reduce el nivel de riesgo a niveles mínimos. Aun así, los saldos en mora son judicializados o cedidos onerosamente y la recuperabilidad de tales saldos es alta con relación al promedio de mercado, gracias a la baja rotación de los funcionarios públicos, principal segmento de la empresa en el mercado.



Luis A. Montanaro Bedoya  
Presidente



Guillermo M. Enrique Irrazabal  
Vicepresidente



Si bien existen varias empresas del rubro que ofrecen similares productos y servicios de financiamiento o ventas en cuotas, consideramos que el estilo de administración así como la profesionalización, transparencia y la forma vanguardista en la que llevamos los negocios, con mucha prudencia y con una estrategia relativamente conservadora sin perder fuerzas en el apuntalamiento y crecimiento con fundamentos de la empresa nos genera la suficiente confianza para mantenernos como una de las empresas líderes en el rubro.

**Hechos Relevantes:**

A la fecha de confección del presente Prospecto no existen hechos relevantes que reportar.



**Luis A. Montanaro Bedoya**  
Presidente



**Guillermo M. Echeburu Irazabal**  
Vicepresidente